

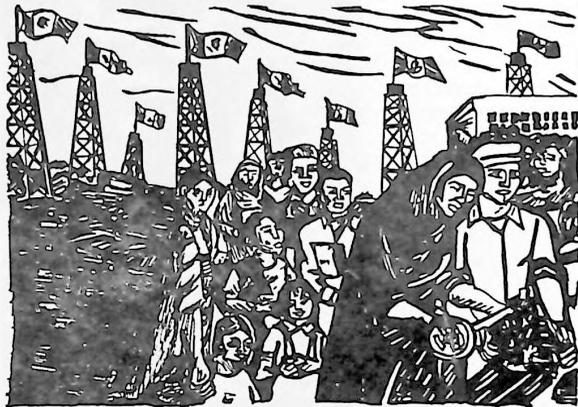
# DIVERSAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS EMPLEADAS EN EL DISCURSO DE LA EXPROPIACION PETROLERA

Mercedes Montes de Oca Vega

El concepto de estrategia tiene particular importancia en el campo de la retórica, la argumentación y el discurso político. En esos ámbitos, el fin último que se persigue es la persuasión. Todo discurso realiza tres funciones: la informativa, que proporciona elementos para que el locutor amplíe su campo referencial; la expresiva, que revela estados de ánimo del sujeto que enuncia, y la argumentativa, que influye en el auditorio para orientar o afianzar su opinión.<sup>1</sup> Esta última función se encuentra más desarrollada en el discurso político.

Hablar de estrategia nos remite a esta función; es decir, al conjunto de armas empleadas en el enfrentamiento discursivo. Para que el emisor logre que su discurso sea aceptado, necesita enfrentarse con el receptor. Se trata de un enfrentamiento permanente, no con un receptor concreto, sino con la imagen que el emisor se hace de su interlocutor. Con ello, pretende obtener la atención de un posible interlocutor, al cual considera válido, y busca obtener su aceptación. Esto lo consigue al afirmar su propia identidad y al tomar distancia con respecto a la de su interlocutor.

El empleo de estrategias discursivas presupone que el emisor tiene un plan de acción, que pone en marcha a través de la selección de ciertas operaciones de tipo lógico y modal, así como en la elección de tipos de argumentos, figuras retóricas e índices lingüísticos; todos



los cuales tienen como misión obtener la aceptabilidad del discurso. Dichas estrategias se construyen en función del receptor y del contexto en el que actúan y con el único fin de vencer al adversario.

## El discurso de la expropiación

El *Mensaje a la Nación*<sup>2</sup> es el discurso que el Presidente de México, general Lázaro Cárdenas, pronunció el 18 de marzo de 1938 para anunciar la expropiación petrolera. Muy cercanos a éste, fueron pronunciados otros tres discursos.<sup>3</sup> En la medida en que estos tres últimos

<sup>2</sup> "Mensaje a la nación discurso emitido por el presidente Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938", en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

<sup>3</sup> Los tres discursos aludidos son: "Discurso ante la manifestación de apoyo a la expropiación petrolera, 23 de Marzo de 1938", *ibidem*; "Discurso del Presidente de la República en la Plaza de la Constitución, 26 de Marzo de 1938", *ibidem*; "Discurso del Presidente de la República en el 'Día del Soldado', México, D.F., 27 de abril de 1938", *ibidem*.

<sup>1</sup> H. Portine, *Analyse de Discours et Didactiques de Langues*, Bureau pour l'Enseignement de la Langue et de la Civilization Française, Paris, 1978.

tienen por función servir de apoyo y refrendar el mensaje del primer discurso, es posible integrarlos, junto con el primero en un bloque único. Todos ellos conforman lo que llamaré "el discurso de la expropiación petrolera". El hecho de que la expropiación se realice en cuatro discursos distintos obedece a la importancia coyuntural del acontecimiento.<sup>4</sup>

La expropiación petrolera no fue un suceso fácil; requirió de grandes esfuerzos a todos los niveles, incluso en el discursivo, para su consolidación. De manera que el acto expropiatorio, para existir y consolidarse, debía de conjugarse necesariamente con su aspecto discursivo. En el extranjero, el apoyo a la expropiación petrolera fue escaso. Por eso, para lograr tanto la justificación como la consolidación de la expropiación, era necesario buscar el mayor apoyo posible en el interior del país y mantener así la estabilidad política indispensable. Esta fue la razón para emitir el discurso de la expropiación en varias ocasiones y en situaciones enunciativas diferentes.

A pesar de que se podría hablar de una estrategia global que es característica de todo el conjunto de la producción discursiva de Cárdenas referente a la expropiación, cada discurso presenta especificidades tácticas en función de los distintos receptores. Debido a su difusión por radio, el medio de comunicación por excelencia en esa época, el discurso del 18 de marzo de 1938 se dirige a toda la ciudadanía sin restricción de ningún tipo. En el discurso del 23 de marzo de 1938, los interlocutores son básicamente los asistentes a la manifestación organizada *ex profeso* para manifestar apoyo incondicional al gobierno del general Cárdenas, esencialmente integrantes de los sindicatos afiliados a la CTM. En el discurso del 26 de marzo de 1938, es la ciudadanía reunida en la plaza de la Constitución la que recibe la alocución. Por último, en el discurso del 27 de abril de 1938, el ejército es el receptor del discurso puesto que se



pronuncia el Día del Soldado. El momento es aprovechado para integrar al ejército, formal e institucionalmente, al grupo de ciudadanos que estaban a favor de la expropiación.

## Estrategias

Es posible plantear el estudio de las estrategias en relación con dos momentos metodológicos complementarios. En una primera etapa se observan las relaciones lógicas entre los distintos predicados de los objetos en el discurso. En la segunda etapa, se aíslan los elementos estratégicos, entre los que se incluyen los diferentes tipos de operaciones de tipo retórico, las modalizaciones deónticas, aspectuales y temporales, entre otras.

Aquí sólo esbozo algunas de las relaciones y estrategias más relevantes.

## Relaciones lógicas

El encadenamiento lógico entre argumentos puede analizarse con ayuda de la denominada

<sup>4</sup> Por coyuntura se entiende: "la unidad de contradicciones de una formación social en un momento determinado, la sobredeterminación del conjunto de contradicciones a nivel político", Régine Robin, "Discourse Politique et Conjoncture", en *L'Analyse du Discours*, CEC, Montreal, 1976, p. 142.

"gramática de argumentos" elaborada a partir de las respectivas propuestas de Grize y de Vignaux.<sup>5</sup>

En el *Mensaje a la Nación* existen relaciones lógicas que se establecen entre tres objetos. El primer objeto está constituido por las compañías petroleras, el segundo abarca al ejecutivo, al gobierno y a la nación y, el tercero, es la expropiación petrolera. Sólo menciono explícitamente la relación más recurrente entre ellos. Esta relación es la de *consecuencia*, que establece un encadenamiento de causas y efectos. Los encadenamientos se dan entre argumentos de tipo legal, económico y social.

En su aspecto jurídico, los argumentos señalan que las compañías petroleras desobedecen y no están conformes con los mandatos judiciales. En consecuencia, el Ejecutivo no puede impartir justicia, por lo que se lesiona el interés de la clase laborante. Para proteger este interés, el gobierno se ve obligado a buscar una solución: la expropiación, remedio eficaz que evita la nulificación de la justicia. De este modo tenemos que la desobediencia a la ley se castiga con una medida emanada de ésta.

En cuanto al aspecto económico, al declarar su insolvencia, las compañías hacen incompatible su declaración de quiebra con la política del Ejecutivo, ya que serían un peligroso precedente para otras industrias. Por lo tanto, la expropiación también representa una solución al problema económico.

En el aspecto social, las compañías desacreditan al gobierno, subvierten el orden y financian elementos nocivos al país, lo cual implica que la industria petrolera, en su conjunto, es intervencionista, no obedece a la Constitución y actúa contra la sociedad. Así, sus acciones dejan de ser compatibles con las de la Nación, la cual busca edificar al pueblo a través de las leyes, así como fomentar la autodeterminación y aprovechar los recursos naturales. Como consecuencia de la incompatibilidad, el gobierno se ve obligado a aplicar la

ley de expropiación. Esta medida deja entonces de ser una mera acción coyuntural, para instituirse en el remedio legal, eficaz y definitivo, de una situación insostenible. Con ello, el contenido de la expropiación se transforma, pues se convierte en un acto de "soberanía" y "dignidad nacional". De esta manera, el significado mismo de la palabra *expropiación* deja de ser el de "despojo" para pasar a ser liberación y decoro.

## Estrategias discursivas

En la gramática de argumentos se observa que la relación lógica predominante es la de *consecuencia*, por medio de la cual se identifica la actitud de las compañías petroleras como la causa de un efecto ineludible, que es la expropiación petrolera.

A su vez, con el fin de extender el ámbito de predicación, la operación de *contextualización*<sup>6</sup> permite situar el suceso en un marco de referencia más amplio y, con ello, evita que la pertinencia de la expropiación sea puesta en duda. Es así como, al ampliar su contexto, en realidad la expropiación es presentada como una medida que se toma para evitar crisis de desabasto, pérdida de soberanía, injusticias laborales, desobediencias legales, y de esta manera, es mostrada como un mal menor frente al cúmulo de adversidades.

La operación de *temporalización*<sup>7</sup> permite que la expropiación aparezca como la culminación de una secuencia de sucesos al presentarse como un fin necesario.

Finalmente, la *circunstancialización*<sup>8</sup> permite que se presenten las circunstancias concretas que motivan la expropiación, como son las desobediencias, las rebeldías y las injusticias de las compañías petroleras. Todas estas operaciones sirven para demarcar y subrayar la expropiación al interior del discurso.

Como estrategia, la descalificación del adversario contempla



<sup>6</sup> *Contextualización* es la operación mediante la cual se presenta un contexto de realidad más amplio dentro del cual se sitúa el tópico central del cual se habla. Giménez, *op. cit.*

<sup>7</sup> *Temporalización* es la operación empleada para presentar el tópico central como la culminación de una secuencia de hechos.

<sup>8</sup> *Circunstancialización* es la operación mediante la cual se presentan circunstancias concretas que reafirman la estructura del discurso.

<sup>5</sup> *Grosso modo*, se utiliza el procedimiento de reconocimiento de objetos y predicaciones característico del modelo de Grize y la tipología de relaciones lógicas de Vignaux. Esta práctica de usar de manera complementaria las propuestas de ambos autores es utilizada en algunos análisis. Véase por ejemplo, Gilberto Giménez, "La controversia ideológica en torno al VI Informe de José López Portillo, ensayo de análisis argumentativo", en *Discurso*, número 1, UNAM, México, 1983; Silvia Gutiérrez, "La estrategia argumentativa de Ronald Reagan", en *Discurso*, número 10, UNAM, México, 1989.

el elemento polémico integrado en el discurso a partir del proceso de construcción del adversario, proceso que se da a lo largo del discurso. Como señala Perelman a propósito de la *Retórica* de Aristóteles, la mención del adversario al inicio del discurso presupone una estrategia de defensa, mientras que una mención hacia el final presupone un ataque. En el discurso de la expropiación petrolera, el adversario aparece mencionado a todo lo largo de él por lo que el ataque y la defensa se dan desde el inicio hasta el final.

Al inicio, se hace énfasis en la actitud de las compañías petroleras en el momento de la expropiación: éstas son desobedientes, se niegan a cumplir la sentencia, pretenden nulificar los fallos de la justicia, hacen campañas contra el gobierno. Al hacer evidente la actitud de las compañías, Cárdenas defiende su propia posición, ya que con ello justifica la pertinencia de la expropiación. Después, en la mitad de su discurso, explica con detenimiento la evolución del conflicto petrolero. En esta ocasión, afirma que las compañías son intransigentes, no comprenden a los trabajadores, tienen una actitud negativa. Su estrategia deja entonces de ser estrictamente defensiva para empezar por acumular los argumentos que constituirán lo esencial de su ataque. Este se produce al final del discurso cuando hace la historia del ambo y desarrollo de las compañías petroleras, al tiempo que señala lo mucho que éstas obtuvieron y lo poco que retribuyeron al país. En este caso, el ataque consiste en realizar el acto de expropiación para defender la soberanía nacional.

Los numerosos argumentos utilizados para la construcción del adversario son negativos. Al producir una representación únicamente negativa del adversario, polarizan el enfrentamiento y, con ello, restan

valor moral al contrincante. El enemigo en este caso está claramente definido y representado por las compañías petroleras y todos aquellos que no apoyan la expropiación. Esto se aprecia en las siguientes oraciones, las cuales han sido normalizadas para facilitar el análisis. Las compañías petroleras:

*Se niegan a obedecer el mandato de la justicia nacional.*

*Se obstinan en hacer dentro y fuera del país campaña sorda y hábil.*

*Pretenden nulificar los fallos de la justicia.*

*Subvencionan rebeldes contra el gobierno.*

*Dan trato preferencial a trabajadores extranjeros.*

*Tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos.*

*Frenan el progreso industrial del país.*

*Ponen en riesgo la vida de la nación.*

*Juzgan a su poder y orgullo como escudo contra la dignidad y soberanía de la nación.*

Al convertirse en un sujeto que no goza de la misma estatura moral que el emisor, el adversario tiene pocas posibilidades de que su posición sea respetada.

En contraste, la construcción del emisor hace uso exclusivamente de elementos positivos:

*El Gobierno tiene actitud de serenidad.*

*El Gobierno tiene consideración hacia las compañías.*

*El Gobierno es obligado a aplicar la ley de expropiación.*

*La Nación busca elevar a su pueblo a través de sus leyes.*

*La Nación hará sacrificios parando actividades constructivas.*

*El Ejecutivo debe evitar la nulificación de los fallos de la justicia.*

*El Ejecutivo demanda a la nación apoyo moral.*

Con ello, el discurso describe dos universos irreconciliables, uno absolutamente negativo y el otro absolutamente positivo. En el discurso, esta distinción se ve legitimada al apelar a la historia, la cual posee en sí misma la capacidad de ser veraz y de servir de autoridad.



La historia crea sus propios mitos. En el discurso, la narración histórica presenta los acontecimientos como evidencias de una realidad intangible, pero que es revivida y manipulada por el mismo relato. Con ello, garantiza la verdad de los discursos y evita que se ponga en duda su objetividad. En este caso, la historia de la trayectoria y comportamiento de las compañías petroleras en el país aparece enunciada en tiempo presente y en primera persona en su modalidad inclusiva. Gracias al factor emotivo que se introduce a través de la narración histórica, estas características hacen que la expropiación sea una experiencia más comprensible y cercana para el interlocutor.

Al respecto cabe señalar que, al hablar del modo en que el discurso es insertado en otro tipo de discursos, el historiador francés, De Certeau afirma que sirve para fundamentar la credibilidad del texto, ya que presta al discurso matriz su propia veracidad.<sup>9</sup>

En efecto, el discurso histórico tiene una legitimidad y aceptabilidad propias. En virtud de su contenido, la historia parece participar intrínsecamente en los sucesos, por lo cual los textos que la contienen, adquieren esa misma propiedad participativa.

El relato dramatizado de la historia de las compañías petroleras produce un efecto común en toda narración histórica: la ilusión de objetividad. Los acontecimientos parecen hablar por sí mismos y no necesitar de otra justificación. De este modo, la historia se convierte en la relatora de los acontecimientos y en la constructora de los mismos. Con ello, a partir de la autoridad y reconocimiento que le viene de la narración histórica, la expropiación se vuelve intemporal y adquiere un valor mítico.

Otro recurso que se utiliza para subrayar el factor emotivo es apelar a valores como la libertad, lo nacional, la prosperidad. Esto se logra a través de la inclusión en el discurso de palabras como soberanía, patria, nación. Todas ellas constituyen el léxico con el cual los interlocutores se reconocen como colectividad y crean una firme solidaridad alrededor del discurso de la expropiación:

*Una situación de crisis incompatible no sólo con el progreso sino con la paz misma de la nación.*

<sup>9</sup> Michel de Certeau, "L'Histoire et le réel", en *Dialectiques*, número 14, París, 1976.



*Es la misma soberanía de la nación que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero.*

## Conclusión

Es posible decir que las estrategias en el discurso de la expropiación petrolera se dirigen esencialmente a justificar la medida a partir de la explicación de sus causas y de sus efectos. La escena discursiva se construye con dos bandos que, al estar polarizados, obligan al interlocutor a adoptar una posición favorable al bando positivo: el del emisor. De esta manera se busca la adhesión que llevará a los interlocutores a aceptar la expropiación.

Al borrar las marcas de enunciación, se intenta volver absolutamente impersonal el discurso y evitar los peligros y las polémicas que produce el uso del término mismo de *expropiación*, ya que, como fácilmente puede constatarse, éste remite a los actos de "desposeer, privar de una cosa, incautarse, confiscar".<sup>10</sup> En el discurso, existe incluso una transformación de este significado al definir explícitamente la expropiación como "un acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional". De esta manera, la medida es un producto de la superioridad y de la preeminencia de México como nación.

Lo nacional se construye, aunque no en oposición a lo extranjero. No se trata de subrayar el origen de las compañías petroleras, ya que la cuestión se convertirá en un conflicto entre naciones. El contraste se

<sup>10</sup> Martín Alonso, *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*. Aguilar, México, 1975.

establece entre la defensa de la legalidad y el desacatamiento de la norma jurídica por parte de las compañías petroleras, quienes quedan configuradas como el origen de todos los males debido a que rebasan los límites establecidos, quedando más allá de una posible regeneración y haciéndose justas acreedoras de un castigo.

## Bibliografía

Alonso, Martín, *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, Aguilar, México, 1975.

Cárdenas, Lázaro, "Mensaje a la nación 18 de marzo de 1938", en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

—"Discurso ante la manifestación de apoyo a la expropiación petrolera, 23 de marzo de 1938", en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

—"Discurso del 26 de marzo de 1938", en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

—"Discurso en el 'Día del Soldado', el 27 de abril de 1938", en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

Certeau, Michel de, "L'Histoire et le Reef", en *Dialectiques*, número 14, Paris, 1976.

Grize, J. B., *De la logique a l'argumentation*, 1976.

Fowler, Roger & Kress, "Reglas y regulaciones", en Fowler *et al.*, *Lenguaje y control*, FCE, México, 1983.

Giménez, Gilberto, "La controversia ideológica en torno al VI informe de José López Portillo, ensayo de análisis argumentativo", en *Discurso*, número 1, UNAM, México, 1983.

Gutiérrez, Silvia, "La estrategia argumentativa de Ronald Reagan" en *Discurso*, número 10, UNAM, México, 1989.

Perelman, Ch., *L'Empire Rhétique*, J. Vrin., Paris, 1977.

Portine, H., *Analyse de Discours et Didactiques de Langues*, Bureau pour l'Enseignement de la Langue et de la Civilization Francaise, Paris, 1978.

Robin, Regine, "Discourse Politique et Conjoncture", en *L'Analyse du Discours*, CEC, Montreal, 1976.

Vignaux, George, *L'Argumentation. Essai d'une Logique Discursive*, Librairie Droz, Ginebra, 1976.

